



## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12.10 horas del miércoles, 28 de junio de 2023, reunidos en el Aula 4 del Edificio 3, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

### **Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.**

- Dra. D<sup>a</sup> Manuela Domínguez Orta.
- Dra. D<sup>a</sup> Ana Fernández Carazo.
- Dra. D<sup>a</sup> Flor M<sup>a</sup> Guerrero Casas.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dra. D<sup>a</sup> Natalia Jiménez Jiménez.
- Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado.
- Dr. D. Jesús Rodríguez López.
- Dra. D<sup>a</sup> Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D<sup>a</sup> Guadalupe Valera Blanes.

### **Demás componentes del Personal Docente e Investigador**

- Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Caro Vela.

### **Representantes del personal de administración y Servicios PAS**

- D<sup>a</sup> Elena Delgado Luque.

### **Representantes del Sector Alumnos en Junta de Facultad**

- D. Juan Gallardo Gil de montes.



- D. Francisco de Asís Maesso Morales.

Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita a la Dra. D<sup>a</sup>. Carmen Correa Ruiz, Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a la Dra. D<sup>a</sup> Beatriz Palacios Florencio, Secretaria del Departamento de Organización de Empresas y Marketing, y a la Dra. D<sup>a</sup> Macarena Lozano Oyola, Vicedecana de Prácticas y Relaciones Externas.

**Excusan su asistencia:**

- Dra. D<sup>a</sup> Carmen Cabello Medina.
- Dr. D. Antonio Carmona Lavado.
- Dr. D. Eugenio Manuel Fedriani Martel.
- Dra. D<sup>a</sup> María Fuentes Blasco.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- D<sup>a</sup> Luz María Romero Gayangos.

La sesión se planteó con el siguiente **Orden del Día**

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 19 de abril de 2023.
2. Informe de Sr. Decano.
3. Avance en las memorias Verifica para los Grados Duales en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad.
4. Aprobación, si procede, del Calendario y Procedimiento de Validación y Consolidación de Guías Docentes correspondientes a los cursos 2023/2024 y 2022/2023.
5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondiente al curso 2023/2024.
6. Aprobación, si procede, del cronograma de sesiones docentes de EPD correspondiente al curso 2023/2024.
7. Ruegos y preguntas.



**1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 19 de abril de 2023.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Decano.**

Toma la palabra el Sr. Decano para recordar la necesidad de que el personal docente adscrito a la Facultad, conozca y recuerden la normativa de evaluación, tanto de los Trabajos de Fin de Grado como las Prácticas. El desconocimiento de esa normativa, conlleva consultas y molestias innecesarias al equipo decanal, que dedican parte de su tiempo a responder a cuestiones que serían fácilmente resolubles simplemente leyendo la normativa. Ruega a los representantes de los diferentes departamentos que lo difundan entre sus miembros.

Igualmente, el Sr Decano hizo referencia a los grados duales. Aunque se tratarán en un punto posterior, recuerda el Sr. Decano que, al final, la Facultad va a participar con dos grados que imparte, esto es, el Grado en Administración y Dirección de Empresas (incluyendo su variante en inglés) y el Grado en Finanzas y Contabilidad. La propuesta inicial del equipo rectoral era que la Facultad no participara de esta experiencia piloto, pero tras la negociación con el mismo, se logró que estos dos grados se incluyeran en la propuesta. Ambos grados tienen una estructura similar y es relativamente sencillo replicar la Memoria Verifica de uno a otro. El Grado en Análisis Económico, sin embargo, difiere en su estructura a los anteriores y no va a participar en esta experiencia piloto. Además, las instituciones objetivo de la dualidad de este grado son, en su mayoría, instituciones y administraciones públicas, que han mostrado su disconformidad a participar en los grados duales mientras no exista una normativa que regule a los contratos que se firman con los alumnos. Considera el Sr. Decano que, tras la propuesta inicial de no participar a hacerlo con dos grados, es más que razonable.

También el Sr. Decano comenta la inquietud que existe entre el profesorado por la irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) y el uso de ChatGPT para la realización, entre otras cosas, de los Trabajos de Fin de Grado. Este tema fue tratado en la última reunión de la CONFED y se ha contactado con un experto de la Universidad de Valencia en IA para que, a comienzos del próximo curso, pudiera ofrecer su visión sobre este tema. En



este sentido, la profesora María Fuentes está elaborando un diagnóstico sobre la influencia de la IA entre los profesores adscritos a la Facultad.

Pregunta el profesor Carlos Usabiaga sobre la reforma de los grados y responde el Sr. Decano que la Facultad, y la Universidad, va tarde en este sentido. Además, indica el Sr. Decano que la Junta de Andalucía ya ha dejado claro que los nuevos grados sólo se permitirán en una sola universidad.

### **3. Avance en las memorias Verifica para los Grados Duales en Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad.**

El Sr. Decano procede a explicar el proceso de creación de las Memorias Verifica que será necesario elaborar para poder participar en la experiencia piloto de los grados duales. Indica el Sr. Decano que es un proceso extenso, no sencillo y que requiere la participación de muchas personas en el mismo.

Así, indica que las Memorias Verifica anteriores datan de 2009, y que habiendo transcurrido más de 12 años desde su elaboración, es necesario emprender una profunda remodelación de las Memorias en todos sus apartados.

En la parte de alternancia, período en el que se está en la empresa, se realizaría en cuarto curso, mientras que la selección de candidatos se haría en tercer curso. Al ser un monto de 48 créditos, esto supondría la sustitución del Trabajo de Fin de Grado y de las Prácticas Externas, así como la asignatura de Desarrollo de Habilidades para el Trabajo de Fin de Grado, y otras asignaturas optativas para cubrir dicho monto.

En la Memoria Verifica hay que volver a generar fichas de las asignaturas y que éstas se adapten a la nueva nomenclatura de Resultados del Aprendizaje, que contemplan conocimientos, competencias y habilidades, y no sólo competencias como en la Memoria anterior. A fin de consensuar el contenido de dicha ficha, el Sr. Decano invita a las direcciones de los departamentos, a mantener una reunión el 3 de julio, lunes, para poder enviar el modelo de ficha a los responsables de las asignaturas.

Igualmente, indica el Sr. Decano que, en aquellos aspectos que han planteado dudas, se han elevado las mismas al equipo de gobierno de la universidad para que se aclaren y se está a la espera de la resolución de las mismas.



Indica el Sr. Decano que este aspecto de las fichas es un elemento crítico de la Memoria, a fin de cumplir en tiempo y forma con los plazos previstos.

Respecto a los requisitos de admisión y salida, también hay que elaborarlos de nuevo, por cuanto ahora hay que contar con las empresas en dichos requisitos de admisión. Respecto de los alumnos, estos tienen la posibilidad de abandonar el período de alternancia, pues se plantea en dos bloques de 24 créditos. El abandono supondría para el alumno que tendría que cursar los 24 créditos restantes en asignaturas presenciales.

Sobre la movilidad internacional y nacional, estaría asegurada para aquellos alumnos que cursen grados duales, por cuanto tendrían la posibilidad de salir en segundo y tercer curso. No obstante, hay que volver a revisar este apartado de la Memoria.

Sobre los sistemas de evaluación no es necesario modificarlos, pero si adaptarlos a evaluación de resultados de aprendizaje, con lo que será otro aspecto a revisar dentro de la ficha.

Es necesario volver a revisar el profesorado adscrito a los grados indicados que se implicarán en la dualidad porque se han producido cambios respecto a la Memoria Verifica de 2009. Esto va a suponer recabar datos de los profesores que tendrán que rellenar y enviar al equipo decanal una ficha conforme a lo que se solicita en la Memoria Verifica.

Igualmente hay que revisar el apartado de los Recursos de Aprendizaje, por cuanto en la Memoria anterior sólo estaban los recursos de la Universidad y ahora hay que sumar los recursos e instalaciones y medios que proporcionarán las empresas.

No está definido aún el calendario de implantación por parte del equipo de gobierno, así como ciertos aspectos de la experiencia, como la cotización a la Seguridad Social de los alumnos, pero, en cualquier caso, la idea es que el curso 2024/2025 se ponga en marcha.

Por último, es necesario rehacer todo el sistema de garantía de calidad, dada la nueva perspectiva que se abre en cuarto curso y porque, además, la Memoria Verifica debe incorporar un Plan de Acción Tutorial nuevo.

El Calendario previsto es como sigue:

- Reunión con direcciones de departamento para perfilar fichas de profesorado y asignaturas, 3 de julio.
- Las fichas de profesorado se enviarían el 4 de julio.

- Las fichas de las asignaturas se enviarían el mismo día y se recibirán hasta el 11 de julio.
- La elaboración de las Memorias Verifica de los dos grados se iría avanzando hasta el 18 de julio.
- El 19 de julio se someterían a aprobación por parte de la Junta de Facultad Virtual.
- El 20 de julio se enviarían al equipo de gobierno de la universidad para su revisión y posterior envío a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, DEVA.

Abriéndose un turno de intervenciones sobre propuestas de actuación, los asistentes plantearon diversas mejoras menores al procedimiento. Los profesores Jesús Rodríguez y Natalia Jiménez preguntan por qué ha quedado excluido el Grado en Análisis Económico de la terna sometida a la dualidad. El Sr. Decano responde que existen razones de índole administrativa, por cuanto las administraciones públicas, principales interesadas en este tema, no tienen intención de participar mientras no exista un marco normativo para ese período de alternancia. Además, también indica el Sr. Decano que, mientras los grados de Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad tienen una estructura común, lo que facilita las economías de escala a la hora de elaborar sus correspondientes Memorias Verifica, no existe esa equivalencia en el Grado de Análisis Económico. Dado el escaso tiempo que se concede para elaborar esa Memoria Verifica, y las razones aducidas anteriormente, llevaron al Sr. Decano a no insistir más en la petición.

El Sr. Decano inquiere sobre la intención de la Junta de Facultad de cumplir el calendario previsto, a lo que los miembros asistentes asienten.

#### **4. Aprobación, si procede, del Calendario y Procedimiento de Validación y Consolidación de Guías Docentes correspondientes a los cursos 2023/2024 y 2022/2023.**

Cede la palabra el Sr. Decano a la Vicedecana de Ordenación Académica quien procede a explicar el proceso de consolidación de guías docentes del curso 2022/2023. Igualmente, procede a explicar la forma en que se validarán las guías docentes del curso 2023/2024, si estas han cambiado. En caso de no haber introducido ningún cambio, se validan de forma automática.



Se aprueba por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondiente al curso 2023/2024.**

Cede la palabra el Sr. Decano a la Vicedecana de Ordenación Académica quien procede a explicar el procedimiento de establecimiento del calendario de exámenes, remarcando las incidencias que se han generado de tener muchos exámenes en turno de tarde. La Vicedecana de Ordenación Académica, va a solicitar explicaciones al respecto y va a solicitar que la mayoría de los exámenes del próximo curso sean en turno de mañana.

Se aprueba por asentimiento.

**6. Aprobación, si procede, del cronograma de sesiones docentes de EPD correspondiente al curso 2023/2024.**

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica quien detalla la forma en la que se ha gestado el cronograma en los diferentes tipos de asignatura, teniendo en cuenta los festivos ya fijados por las diferentes administraciones públicas. Solicita la Vicedecana de Ordenación Académica que cualquier cambio sobre lo programado se le notifique para poner en marcha los mecanismos que faciliten la docencia correctamente.

Se aprueba por asentimiento.

**7. Ruegos y preguntas.**

La Vicedecana de Ordenación Académica solicita se dedique, por parte de los tutores de Trabajo de Fin de Grado del Grado en Análisis Económico a una reflexión profunda, por cuanto sólo se han presentado dos trabajos de fin de grado en la primera convocatoria,



existiendo mas de 40 matriculados en la asignatura. Igualmente, amplía esta petición al resto de grados por la subida de segundas matrículas en la asignatura.

La profesora Carmen Correa ruega al Sr. Decano que se dé traslado al Servicio de Infraestructuras las quejas debido al mal funcionamiento de los equipos de aire acondicionado durante la celebración de los exámenes. El Sr. Decano responde que se dará traslado de la misma.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 13.55 horas.

Dado en Sevilla, a 29 de Junio de 2023.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad